ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ANPORSA" S.A.

En Guayaquil, a los Once días del mes de abril del dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas situadas en el km.5 vía a Daule, Calle cuarta mapasingue este, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "ANPORSA" S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los Socios, cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

a.- **JOSE HAZINS ABRAMOVICH**, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientas noventa y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

b.- **EVELIN JUSTILLO MERA**, por sus propios derechos, propietaria plena de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

c.- **JENNY MAGALI ROMAN CAMBA**, por sus propios derechos, propietaria plena de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora **EVELIN JUSTILLO MERA**, quién lo hace con el carácter de Ad-hot y actúa como **Secretario** el señor **JOSE HAZINS ABRAMOVICH**, Gerente de la Sociedad.

La presidente declaro instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de Socios concurrentes, acciones representadas por ellos y numero de votos de cada Socio, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US $ 800.00).

Los Socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

2.- CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE DE OPERACIONES LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

3.- NOMBRAR COMISARIO.

El señor **JOSE HAZINS ABRAMOVICH**, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. N° 334 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor JOSE HAZINS ABRAMOVICH, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

El señor JOSE HAZINS ABRAMOVICH, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta; la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente y la gestión administrativa desarrollado por él durante el ejercicio económico del 2011"

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011.

El señor JOSE HAZINS ABRAMOVICH, en su calidad de Gerente de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2011.

Concluida la intervención del Gerente de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el estado de Perdidas y Ganancias presentados por la administración. La junta General después de escuchar las palabras del Gerente de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y los Estados de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Acto seguido se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra el señor JOSE HAZINS ABRAMOVICH y manifiesta que es necesario elegir Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el ARTICULO N°.316. de la Ley de Compañías, por lo cual la Junta General de Socios debe proceder a nombrar Comisario de la Compañía. La Junta General de Socios después de escuchar la exposición del señor JOSE HAZINS ABRAMOVICH, decide por unanimidad de votos elegir a la Sra ING. COM.CPA. NORMA SANCHEZ YAGUAL, como Comisario de la Compañía, para el periodo del 2011,al mismo que se le informa, que este nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva inmediatamente la Señora ING.COM.CPA. NORMA SANCHEZ YAGUAL, toma la palabra aceptando el nombramiento de Comisario de la Compañía.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Sra.ING.COM.CPA. NORMA SANCHEZ YAGUAL, en su calidad de Comisario de la Compañía.

Una vez que se ha dado lectura al mismo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía relacionado con el ejercicio económico del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario AD-HOC que certifica.- Firmado: JOSE HAZINS ABRAMOVICH, ACCIONISTAS; EVELIN JUSTILLO MERA, ACCIONISTA; JENNY MAGALI ROMAN CAMBA, ACCIONISTA,NG.COM.CPA., NORMA SANCHEZ YAGUAL, COMISARIO; EVELIN JUSTILLO MERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; JOSE HAZINS ABRAMOVICH, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que lo presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

JOSE HAZINS ABRAMOVICH
Secretario de la Junta